

ESTUDIOS

Fco. Javier Gorosquieta

Los derechos humanos en la evolución económica 1968-69

En las líneas que siguen centramos el estudio de la evolución económica 1968-69 en el análisis de la política estabilizadora que tuvo su punto de partida el 17 de noviembre de 1967. El año 1968 se ha desarrollado dentro del marco y preocupación de esta política estabilizadora o de austeridad económica. 1969 continúa navegando en el velero de la austeridad, aunque se sienta ahora mover por una brisa un tanto más libre y poderosa.

La política de austeridad no es algo que interese solamente desde el punto de vista de la técnica económica. Están implicados ahí derechos y aspiraciones humanas que es preciso salvaguardar en su desarrollo. Ambos aspectos, el técnico y, sobre todo, el de los derechos humanos, se han procurado tener en cuenta en el análisis de la evolución económica de los últimos trece meses.

El día 5 de abril, el Vicepresidente del Gobierno, Sr. Carrero Blanco, tiene un discurso en las Cortes que es una defensa decidida de la devaluación y medidas complementarias. Determina: "La salud de nuestra economía es buena y en modo alguno tiene justificación el clima de pesimismo que trataron de crear unos cuantos derrotistas irresponsables... Los hechos han venido a darnos la razón. Gracias a las medidas adoptadas se ha mantenido la estabilidad del coste de la vida; nuestras exportaciones se han expandido considerablemente; las reservas de divisas han aumentado; el paro ha cambiado de tendencia el pasado mes de marzo, disminuyendo en 38.893 la cifra de desempleo, y hemos tenido a nuestra moneda al abrigo de la reciente conmoción internacional."

A los pocos días, el ministro comisario del Plan de Desarrollo, señor López Rodó, hace el balance del primer trimestre de 1968 en informe al Consejo de Ministros. Dice: "Al finalizar el primer trimestre de 1968, cuatro meses después de la devaluación de la peseta y de las medidas complementarias, los indicadores disponibles sobre la coyuntura muestran el tránsito del proceso de desaceleración característico de los últimos meses

a un comienzo de reactivación que se manifiesta en la disminución del desempleo (han encontrado colocación 53.841 obreros entre marzo y la primera quincena de abril), en una mayor demanda de crédito, una mejora de las expectativas empresariales y una actividad francamente intensa del sector de la construcción." Y termina: "De los datos que acaban de exponerse se deducen las siguientes conclusiones:

- a) se ha iniciado el proceso de reactivación de la economía.
- b) la cifra de desempleo está en franco descenso.
- c) con la perspectiva que ofrecen los cinco meses transcurridos desde las fechas en que fueron adoptadas, el juicio sobre la devaluación y medidas complementarias es claramente positivo."

El 1 de junio el propio ministro comisario inaugura la Feria de Muestras de Barcelona. Su afirmación es categórica: "La reactivación es un hecho." Y matiza: "la situación presente si bien no puede considerarse todavía enteramente satisfactoria, muestra signos inequívocos de clara recuperación..." Al final señala certeramente un escollo, el de adormecerse con la reactivación que se está produciendo en nuestra economía dejando latentes y encubiertos problemas de fondo que es preciso afrontar con valentía. Pero de momento, indica, se ha superado "la fuerte atonía de la segunda mitad del pasado año y primeros meses del actual y recuperado en buena parte el ritmo de la actividad económica".

El mismo tono mantenedor de moderada confianza en el futuro manifiestan las palabras del ministro de Industria, señor López Bravo, en la inauguración de la central térmica del Besós, el día 7 de agosto: "en estos momentos —dice— se manifiesta, dentro del sector económico industrial, un movimiento de reactivación a escala nacional, demostrado por los últimos índices de producción que son superiores a los de cualquier período del pasado año. En Cataluña la reactivación también es un hecho, aunque está afectada por el problema textil". Pero "sería ingenuo afirmar que en Cataluña han quedado tapadas todas las grietas y todos los baches producidos por el mal momento económico que atravesamos. Sería tanto como decir que los obstáculos que nos impedían seguir la senda de la "buena economía" con paso rápido y seguro han desaparecido, y que los problemas de estructura o coyuntura han sido solucionados de un modo satisfactorio".

Idéntico propósito de restablecer la fe del empresario en la economía parece adivinarse en las palabras del ministro de Comercio, señor García Moncó, con motivo de la inauguración de la XII Feria de Muestras de Asturias, el día 4 de agosto. El señor García Moncó se apoya, sobre todo, en la marcha del comercio exterior: "La evolución del comercio exterior ha sido favorable en los seis primeros meses de 1968, como consecuencia de la devaluación y de la busca de salidas en el exterior para una producción que no encontraba posibilidades de venta en el mercado interior."

El 16 del mismo mes, en la inauguración de la Feria de Muestras de Bilbao, el ministro de Industria, señor López Bravo, amalgama de nuevo sus palabras de moderado optimismo en el futuro. "En el verano de 1968 el análisis de la situación resulta especialmente comprometido, porque la ansiedad con que los responsables de la economía —empresarios, trabajadores y Administración—, observamos los diversos indicadores, comporta riesgos indudables que hacen de todo punto imprescindible proceder con exquisito cuidado en su interpretación. Y mi lectura de los datos señala dos notas, igualmente significativas. En primer lugar, que el punto más profundo del bache ha sido ya superado, y, en segundo lugar, que no están, ni con mucho, resueltos todos los problemas... En los momentos actuales

podemos contemplar con indudable confianza el porvenir. Tengamos en cuenta la cantidad y calidad de los recursos que están a nuestra disposición. Todos los índices económicos señalan para nuestra economía una situación muy cercana a la del desarrollo autosostenido..."

La declaración oficial sobre el Consejo de Ministros de la misma fecha, 16 de agosto, informa de que "el ministro comisario del Plan de Desarrollo manifestó que la evolución de la situación económica en los primeros siete meses del año presenta un signo favorable, acusando desde junio la reactivación que se ha producido dentro de una razonable estabilidad de precios y con el restablecimiento del saldo positivo de la balanza de pagos. Los indicadores disponibles hacen prever una creciente reactivación del ritmo de actividad económica".

En los cuatro últimos meses del año las encuestas mensuales del Ministerio de Industria van comprobando una discreta pero continua mejoría en la coyuntura industrial.

En enero de 1969, las manifestaciones oficiales continúan consolidando un moderado optimismo.

LA MARCHA DE LA AUSTERIDAD ECONOMICA EN PALABRAS DEL EMPRESARIO

Uno de los efectos pretendidos de ordinario con la devaluación de la moneda es el freno de las importaciones mediante el encarecimiento de las mismas. Comprar en el exterior en dólares que, al nuevo tipo de cambio, cuestan diez pesetas más por unidad, significa encarecer automáticamente las compras en el exterior. La congelación interior de los precios plantea, así, dificultades especiales a las empresas que utilizan mercancías de fuera.

Con el año nuevo 1968, la Cámara de Comercio de Madrid se preocupó muy pronto de poner de relieve las consecuencias que de ahí podrían derivar. Como solución propone la Cámara al Gobierno una reducción arancelaria al mismo nivel de la subida que han experimentado las mercancías de importación.

La Cámara consideró, asimismo, grave el que la congelación no permita repercutir en los precios interiores el alza que las primeras materias registran en los mercados internacionales, sin conexión con la nueva paridad de la peseta. A su juicio, esto produce un "perturbador corte de una serie de suministros de mercancías extranjeras que son vitales para el país". Pide de nuevo a la Administración la consideración de los problemas en que se encuentran los empresarios importadores, la consideración, en definitiva de una mayor flexibilidad en los precios.

Sobre el mismo tema, el vicesecretario nacional de Ordenación Económica, señor Fuentes Irurozqui, comenta el 11 de enero, en Barcelona "la enorme petición de aumentos justificados de precios en determinados productos, que tienen incidencia alcista por estar afectados por las importaciones". E indica que "el Gobierno tiene en estudio una serie de medidas para agilizar los trámites y salvar los graves trastornos que actualmente se plantean a muchos sectores de la industria y del comercio".

El 28 de enero se reúne la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Empresarios y hace hincapié en la conveniencia de adoptar una postura firme para que las peticiones de reducción arancelaria no se lleven a cabo sin extremada cautela, ya que cualquier cancelación arancelaria puede perjudicar a los sectores amparados en su protección, invalidando uno de los aspectos favorables de la devaluación: el que automáticamente fomenta las exportaciones y contiene las importaciones.

Aborda más tarde la Comisión el problema de la congelación del Presupuesto que, a su juicio, no se produce. Su postura es ésta en definitiva: "Si hay congelación de precios y salarios, es imperativa también la congelación presupuestaria", es preciso moderar el volumen de gastos e inversiones públicas. Esta congelación presupuestaria no se produce, ya que "el presupuesto de 1967 se liquidará, según versión oficial, alcanzando la cifra de 213.191 millones de pesetas. El proyecto enviado a las Cortes asciende a 238.000 millones, lo que supone un aumento de 25.000 millones de pesetas, equivalente al 11 por 100...

El Presupuesto inicial del bienio anterior (1966-67) fue de 168.000 millones de pesetas. Si queremos comparar cantidades de características homogéneas, hemos de utilizar la cifra de 168.000 millones de pesetas (inicial del bienio 1966-67) y la de 238.000 millones de pesetas (inicial de 1968).

La diferencia asciende a 70.000 millones de pesetas, lo que supone una elevación del 49,9 por 100.

En informe del Consejo Sindical de Vizcaya a la Comisión Interministerial que visitó la provincia en la segunda semana de febrero se caracteriza en los siguientes apartados la coyuntura económica provincial.

1.—Falta de confianza de los empresarios sobre la política comercial y arancelaria, importaciones y liberalizaciones, planes de desarrollo, Mercado Común, política fiscal e ingerencia estatal en la iniciativa privada.

2.—Exceso de capacidad, con fuertes inversiones de los empresarios para atajar costes mediante un aumento de la productividad para abastecer a un mercado creciente y poder competir en calidad y precio con la oferta extranjera. Para unos se ha sobreestimado el mercado; para otros, ha habido una marcada debilidad en la demanda.

3.—Existen dificultades financieras. Los incrementos en los costes han incidido sobre la presión fiscal, rígida y alcista, como consecuencia de la necesidad de una mayor recaudación por el Estado, al ser rebasadas las previsiones presupuestarias.

4. Se nota una falta de cobertura de los precios de venta, ya que —al competir las importaciones, al ser preciso vender para cubrir los gastos fijos, con la eliminación de márgenes comerciales y la entrada de precios políticos en algunos sectores— la tendencia es fuertemente a la baja.

5.—Se hace notar la falta de flexibilidad para la acomodación de las plantillas a la situación económica, ya que no existen suficientes garantías del Seguro de Paro a nivel adecuado.

En materia presupuestaria adopta idéntica postura que el Consejo Nacional de Empresarios la Cámara de Comercio de Vizcaya, en informe a la Comisión Interministerial aludida: debería producirse la reducción del gasto público, sobre todo, consuntivo y el alivio de la presión fiscal.

Pero no hay que asustarse por las quiebras. Como una especie de contrapunto empresarial al pesimismo podemos citar por aquellas fechas la siguiente declaración de don Ignacio Villalonga, presidente del Banco Central: "Yo creo que si el Estado no sostiene a ciertas empresas pequeñas que van mal, ellas solas desaparecerían. Considero que el sentido paternalista de impedir que quiebre todo el mundo es una de las causas de la elevación de costos en España, que rebaja nuestra capacidad exportadora."

Primeros de marzo y en Barcelona. El presidente de la Cámara de Comercio, señor Ribera Rovira, indica: "La industria ha tocado fondo, ha llegado a un nivel del que no puede bajar más y no puede mantenerse mucho tiempo esta situación." El presidente del Sindicato provincial de la Construcción, Vidrio y Cerámica, don José Villaplana, dice: "Ante una

debilidad de la demanda sin precedentes, es imposible reactivar una actividad que tiene un hondo contenido social (el sector de la construcción), así como un efecto multiplicador como ninguna otra por sus repercusiones sobre las industrias complementarias." Y el Comité Ejecutivo del Consejo Sindical Provincial, resume en estos puntos la coyuntura catalana:

- 1.—Faltan síntomas claros de reactivación económica.
- 2.—Difícil situación de las empresas por aumento de la presión fiscal y endurecimiento de la negociación de convenios colectivos.
- 3.—Aumentaron las cifras de pago: 20.012 personas en Barcelona en la actualidad.
- 4.—Aumento de un 0,4 por 100 del coste de la vida en relación con el mes anterior.

La recesión económica durante los dos primeros meses del año es, asimismo, constatada por la Cámara de Comercio de Madrid. Según el informe general de la Cámara "en los dos primeros meses del año la situación de la industria madrileña ha permanecido estacionaria, con características similares a las de meses anteriores. En los sectores textil y de la piel, la producción ha disminuido en un 56,3 y un 70 por 100, respectivamente. El informe considera igualmente el descenso de un 48,6 por 100 en las empresas del sector papel... En el capítulo de ventas, la Cámara señala que, en conjunto, el 54,3 por 100 de las empresas ha disminuido sus ventas en el período enero-febrero".

En la segunda semana de mayo, la encuesta realizada conjuntamente por la Cámara de Comercio de Vizcaya y la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria certifica una ligera y primeriza mejoría. "Se está reactivando muy lentamente la industria vizcaína. Las expectativas de los empresarios son más optimistas, ya que la tendencia de la producción es más favorable de cara a los meses venideros. La tendencia de los precios está estabilizada con ligeros descensos en los bienes de inversión. El nivel de los "stoks" ha sufrido un aumento con respecto al mes anterior, pero es inferior a los de enero y diciembre. Ha mejorado la cartera de pedidos de los bienes de inversión, que han sido los más afectados en esta crisis y ha descendido la cartera de pedidos de los bienes de consumo e intermedios."

Don Luis Galdós, presidente del Consejo Nacional de Empresarios, manifiesta a "Europa Press" a mediados de julio: "La impresión que recogemos en nuestro contacto con los diferentes sectores y regiones no permite deducir una perspectiva tranquilizadora." Muestra su recelo porque el tiempo apremia. "El que falta hasta primero de enero de 1969, fecha en la que, de acuerdo con las resoluciones ministeriales, deberían volver las cosas a un estado de normalidad, es corto, y mucho tememos que no se hayan producido las rectificaciones precisas para conseguir una reactivación que no lleve íntimamente aparejada una inflación que en noviembre de 1967 se trató de detener."

A mediados de julio la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona da a conocer un "Informe sobre la situación económica de la provincia y sus posibles soluciones." La situación es delicada; pero las posibilidades de reactivación son evidentes. El empresario tiene dudas en torno a la política gubernativa, comercial y arancelaria. En cuanto a la descongelación salarial se ha de realizar "en un plazo de tiempo lo suficientemente amplio para distribuir la incidencia de tal medida y sus posibles efectos inflacionarios".

Última semana de julio. El informe de la Cámara de Comercio de Bilbao señala que la industria vizcaína durante el pasado mes de junio

experimentó un retroceso de alguna consideración, quebrando la marcha favorable que se observaba en meses anteriores, especialmente en mayo. Por el contrario, el informe sobre la coyuntura industrial del Ministerio de Industria comunica por las mismas fechas, y a escala nacional, que mejora la cartera de pedidos de la industria, disminuyen los "stocks", aumenta el nivel de compra de maquinaria y se mantiene el mismo volumen de utilización de la capacidad productiva, con tendencia a mejorar. Ya en el mes de agosto, y refiriéndose a la totalidad del segundo trimestre del año, el informe de la Cámara de Comercio de Vizcaya: "La utilización de la capacidad productiva de la industria vizcaína durante este período de tiempo ha sido del 75 por 100, lo que supone un pequeño descenso con respecto al trimestre anterior, pero se vuelve a confirmar la sensación de debilidad de los primeros meses del presente año en los que el descenso del grado de utilización de la industria había sido considerable."

Según informe de la Cámara de Comercio de Madrid, la evolución de la coyuntura en la capital durante los meses de mayo y junio fue un poco contradictoria: "Las empresas de más de 250 trabajadores ofrecieron tendencias positivas. Por el contrario, las restantes empresas —con la salvedad de las de 20 a 50 trabajadores presentaron una clara tendencia negativa.

El 16 de agosto se produce el decreto de descongelación relativa de los salarios. La Cámara de Comercio de Madrid considera, en principio, acertada la medida, pero muestra su preocupación con la prorrogada congelación de los precios y "demás factores empresariales". "Consciente el Pleno de la convivencia de las medidas de descongelación en cuanto van encaminadas a mejorar, en todo lo posible, los aspectos salariales y de Seguridad Social, consideró, asimismo, la necesidad de que cuanto antes se restablezca el sistema para los demás factores empresariales que intervienen en las rentas, a fin de crear el clima propicio y las futuras inversiones, motor fundamental del desarrollo económico y social."

Se inicia diciembre y la Cámara madrileña vuelve a insistir en la conveniencia de sustituir el régimen establecido de precios máximos por otro más flexible de ordenación de los precios. Toma pie para ello en el anunciado reajuste del sistema tributario en el sentido de aumentar algunos capítulos de impuestos. El ministro de Hacienda había anunciado incrementos impositivos "...al no ser suficientes los rendimientos que ofrece el sistema impositivo para nivelar los gastos del próximo presupuesto...". Ello nos hace ver —manifiesta la Cámara— que no se ha logrado el tan necesario equilibrio presupuestario. "Tal discrepancia entre el sector público y el sector privado nos hace ver los duros obstáculos que se oponen al camino trazado en el Decreto, cuando hasta la propia Administración tropieza con dificultades en la observancia de sus decisiones de voluntad y para alcanzar la estabilidad de gastos e ingresos, elemento básico sin el cual es casi imposible la consecución de la estabilidad de los precios."

Del 7 de noviembre es el Decreto sobre permanencia de la congelación de los precios a lo largo de 1969: no se podrán incrementar por encima de un 2 por 100. A primeros de diciembre, el Consejo Provincial de Empresarios de Madrid estima que las empresas vienen soportando desde la devaluación de la peseta incrementos constantes en sus costes por elevación de materias importadas, por fluctuaciones de precios en las bolsas libres internacionales, por aumento de la presión fiscal, por legítimas alzas salariales, por el mayor coste de la Seguridad Social, por el proporcional aumento en los costes generales fijos como consecuencia de la recesión económica de año y medio, por la mayor carestía de la financiación, etc."

No podemos alargarnos con nuevos testimonios que sería fácil acumular. Creo bastan los anteriores para denominar el clima en que se ha venido desarrollando el programa de austeridad por parte del empresario. Como es natural, el empresario ha estado permanentemente alerta en la defensa de sus propios intereses.

EL TEMA DE LA AUSTERIDAD EN LAS SECCIONES SINDICALES DEL TRABAJO

Hay un acorde que se repite a lo largo del año hasta el 16 de agosto. Y una variante del mismo que parte de ahí, de la fecha del Decreto de descongelación relativa de los salarios.

El acorde es este: descongelación de los salarios. Y esta la variante: "no" al tope del 5,9 por 100 en la negociación de convenios colectivos durante 1969.

Por el mes de marzo, la Asamblea de la Sección Social del Metal acordó desligarse de los compromisos derivados de las normas de austeridad en materia de salarios, por cuanto las subidas de precios acaecidas hasta entonces hacían suponer que mucho antes de fin de año se habría conseguido alcanzar lo que el Congreso Sindical había puesto como meta máxima: el 2,5 por 100.

En mayo, el Congreso Sindical de Tarragona recibe con grandes ovaciones la moción presentada por el señor Alvarez Abellán "pidiendo se deroguen las medidas restrictivas que pesan sobre los trabajadores, quienes soportan elevaciones de los precios con salarios congelados". En la moción se solicita que se abra inmediatamente un período de distensión, previo a la descongelación, y que se aprueben los convenios laborales pendientes.

A primeros de abril la Asamblea de enlaces sindicales de la construcción, en Barcelona, acuerda solicitar firmemente del Gobierno disposiciones urgentes e inmediatas, mediante las cuales queden descongelados progresivamente y de manera flexible los salarios, y se vaya permitiendo una cierta movilidad a nivel de negociación colectiva...

En junio la Sección Social Central de Banca, Bolsa y Ahorro manifiesta debe irse por parte del Gobierno a una progresiva descongelación salarial, habiéndose pronunciado en este sentido diferentes juntas de Sección Social, e incluso el máximo organismo de los trabajadores, como es su Consejo Nacional.

También en junio, el Consejo Provincial de Trabajadores de Barcelona adopta el acuerdo de elevar al Gobierno la petición de que se lleve a efecto de forma urgente la descongelación salarial, al objeto de que las medidas de austeridad no afecten exclusivamente a los trabajadores.

Es este, como decimos, el criterio en el que abundan las Secciones Sociales del Sindicato en la primera mitad de 1968.

Indicamos arriba cuál es la variante a partir del Decreto de descongelación del 16 de agosto. Sirva de prototipo esta actitud de la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Trabajadores, en su reunión del 12 de diciembre:

— Las reivindicaciones salariales planteadas y las mejoras económicas obtenidas en el último cuatrienio han tenido un carácter esencialmente defensivo, a remolque del movimiento alcista de los precios.

— El tope indiscriminado impuesto a las mejoras salariales colectivas, tal como intenta aplicarse, hace extraordinariamente difícil la celebración de convenios colectivos.

— Ninguna salvaguarda legal se concede a las rentas de trabajo en la contingencia de que los precios rebasen las previsiones establecidas.

— La aparente congelación de las rentas no salariales es tan absoluta como efectiva su falta de control.

BATIDO DE OPINIONES

Con el año nuevo 1968 formula Nemesio Fernández Cuesta en "ABC" esta especie de *requiem* por 1967: Crecimiento sin desarrollo. Subida de costes y precios. Inflación y deflación simultáneas. Gasto Público desorbitado. Desorden financiero. Barahúnda industrial. Intemperie agrícola. Confusión y menores inversiones. Acentuamiento del desequilibrio general acusado en la balanza de pagos. Nos hemos comido el cambio. El dólar de sesenta ha muerto. Otra política económica comienza. Pidamos que de verdad sea otra. Amén.

Por las mismas fechas, el profesor Enrique Fuentes Quintana enjuicia, en Barcelona, así el programa de austeridad: "las medidas de austeridad son cortina de humo que oculta una estabilización de crudeza sin precedentes."

Un informe de la Caritas diocesana nos revela a fines de enero la austeridad permanente de grandes sectores del pueblo de Madrid: un 9 por 100 de los hogares madrileños gana menos de 2.500 pesetas al mes, un 30 por 100, menos de 5.000; un 18 por 100, dispone no más de dos habitaciones.

Es preciso reestructurar la economía; es preciso, en concreto, ampliar la dimensión de las empresas. En febrero de 1968 el 96,43 de las empresas textiles tienen menos de 250 obreros; sólo el 11 por 100 de las 30.000 empresas madereras tienen más de 250 trabajadores.

El Diario "SP" pide al Estado dé ejemplo en el camino de la fusión de empresas. Recientemente —dice— se ha hablado de tres empresas del INI que tienen flota propia e independiente. Se ignora cuándo se verá hecho realidad el proyecto de fusión de tales empresas, si es que alguna vez se realiza. "Sobre poco más o menos, Iberia se encarga del tráfico internacional y AVIACO del nacional, con ligeras excepciones. Resulta superfluo explicar lo que se ganaría si las dos compañías estatales se fusionasen, desapareciendo AVIACO, por ejemplo, desde su Consejo de Administración (con miembros comunes en Iberia) hasta el último taller de reparaciones o la contabilidad de costes standard."

El 19 de abril el semanario "El Europeo" llama la atención sobre un aspecto muy importante de tener en cuenta en la recesión: la "otra inflación", la de los costes. Dice: "Una capacidad inutilizada del 22 por 100 como la que ha mantenido la industria española durante el año 1967, representa no sólo una pérdida de unos 35.000 millones de pesetas de renta potencial distribuible entre salarios, amortizaciones y dividendos, sino también un sensible encarecimiento de los costes unitarios que viene a sumarse a los ya altos costes financieros del mantenimiento de los stocks." Los costes de mantenimiento de instalaciones y plantilla subocupados incrementan el coste por unidad de una producción menor.

El diario "La Vanguardia" (12-7-68) anuncia con gran acierto la inutilidad del sacrificio de la austeridad, si no se afrontan reformas de fondo y permanentes. El peligro —escribe— en la situación actual, aunque pueda parecer paradójico, proviene de esta reactivación que se anuncia tímidamente, y que nos coge sin haber introducido las reformas que inexcusablemente reclaman las estructuras básicas del país. Abunda en las mis-

mas ideas el profesor Fuentes Quintana en su colaboración al libro "España, perspectiva 1968": "Mientras el crecimiento de la productividad industrial esté limitado por la admisión de la actual estructura industrial, parece muy difícil que el desarrollo de la industria no exija un clima de inflación." El diario "ND" en agosto: "Lo deseable sería que se aprovechara la estabilidad para corregir los defectos estructurales que se denuncian. Postergar las reformas que necesita el sistema sólo puede conducir a que se reproduzca la situación que teníamos antes de noviembre de 1967." Pero días más tarde el mismo diario se pregunta: "¿Para qué el enorme sacrificio de la devaluación? No se ha aprovechado el compás de espera para reformar estructuras e instituciones ineficaces, no se ha puesto en marcha una racional política de rentas, nada de importancia se ha modificado en nuestro sistema fiscal." A primeros de septiembre el Boletín del Servicio de Estudios del Ministerio de Comercio opina sobre el fracaso relativo de la devaluación en este terreno: "El tiempo transcurrido podía haber sido utilizado con decisión para impulsar, con todos los medios que la Administración tiene a su alcance, la reestructuración y modernización de sectores clave del sistema productivo. Muy poco se ha avanzado en este sentido respecto a la situación de hace un año."

En su informe del 1 de agosto, el gobernador del Banco de España apunta una idea de gran interés en la lucha contra la inflación: la participación del trabajador en la autofinanciación de la empresa: "Para que los aumentos salariales no presionen sobre el consumo, se sugiere que parte de ellos sean retenidos por la empresa, en forma de ahorro de los trabajadores."

Ante el anuncio, el 16 de agosto, de una descongelación relativa de salarios, las manifestaciones más variadas fueron, en general, favorables, con "distingos" de diferentes matices. "¿Por qué la descongelación?", escribe "La Vanguardia". ¿Por qué razón se ha producido con esta anticipación? ¿Ha sido el fruto de una renovación económica interna y profunda, o acaso el desenlace fácil, simple, de una situación incómoda? Nuestras conclusiones no son lo que podríamos llamar estimulantes."

Desconsoladora, finalmente, y muy compartida, la opinión de I. Parada en *El Europeo*: "¿Quién ha pagado la austeridad? Los importadores no, porque obtuvieron rebajas de arancel en compensación del encarecimiento de los productos indispensables comprados al exterior. Los exportadores tampoco, porque lograron un trato especial para el fomento de sus ventas al exterior mediante desgravaciones fiscales y reducción de impuestos. Por su parte, las sociedades pudieron evitar el crecimiento de salarios y dividendos, aunque se enfrentaron con una demanda disminuida y con una competencia incremetada. El Tesoro —a su vez— tiene prevista una liquidación presupuestaria sin déficit. Es desconsolador pensar que por una rígida política económica, el coste de la austeridad, la corrección de antiguos errores, de falsos planteamientos y de utópicas soluciones haya recaído principalmente sobre los perceptores de rentas salariales."

LA MARCHA DE LA AUSTRERIDAD ECONOMICA EN DETERMINADOS INDICADORES

El comercio exterior

Tras cuatro años de déficit, la balanza de pagos de 1968 se cerró con

un saldo a favor de 61,4 millones de dólares. Las reservas de dólares arrojaban a primeros de 1969 un volumen de 1.151,5 millones de dólares.

De enero a octubre de 1968 las importaciones totales disminuyeron en un 1 por 100 y aumentaron las exportaciones en un 16 por 100 en relación con el mismo período de 1967.

Analizando los diferentes renglones de la balanza comercial, vemos que las compras en el exterior de bienes de equipo disminuyeron en un 11,2 por 100. Los bienes de equipo destinados a la industria fueron los más afectados, ya que la importación de bienes de equipo para la agricultura (capítulo, es verdad, de no gran volumen) aumentó en un 19,3 por 100 y disminuyeron en sólo un 6,2 por 100 los destinados a transportes y servicios.

Decreció la exportación de alimentos en un 10,8 por 100, pero mejoró en un 53,4 por 100 la venta de bienes capital, en un 29,7 por 100 la de productos intermedios y en un 24 por 100 la de bienes de consumo no alimenticios.

Durante el primer cuatrimestre de 1968 aumentaron las importaciones de carne, con relación a igual período de 1967, en un 49 por 100, las de leche y productos lácteos en un 88 por 100, las de semillas oleaginosas en un 37 por 100 y las de algodón en un 95 por 100.

En julio se firma un convenio con Argentina sobre importación de carne. A partir del 15 de agosto se comprarán mensualmente en aquel país 3.600 Tm. de cuartos congelados y 1.600 Tm. de carne enfriada.

En septiembre declara el ministro de Agricultura, en Vizcaya, que España dejará de ser deficitaria en la producción de carne para el año 1975.

Sin embargo, a lo largo de 1968 la importación, en general, de bienes alimenticios disminuyó en un 11,1 por 100 y en un 6,2 por 100 la de otros artículos de consumo.

En conjunto, por lo tanto, los efectos de la austeridad en el comercio exterior han sido claramente positivos.

El coste de la vida

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, la evolución del índice del coste de la vida en 1968, comparada con la correspondiente a 1967, ha sido la siguiente: :

	<i>Base media 1958 = 100</i>	
	<u>1968</u>	<u>1967</u>
Enero	181,4	169,9
Febrero	181,4	171,2
Marzo	183,3	171,9
Abril	184,9	174,3
Mayo	184,3	174,9
Junio	184,3	173,4
Julio	183,3	173,5
Agosto	183,4	176,0
Septiembre	183,1	176,5
Octubre	183,7	177,1

Según datos provisionales elaborados por el INE, la variación del índice del coste de la vida respecto al mes de diciembre de 1967 supone para el total del período de trece meses transcurridos desde la devalua-

ción, un aumento del 2,93 por 100. Otras fuentes dignas de crédito, como el Servicio de Estudios del Ministerio de Comercio, nos dan la cifra del 5,1 por 100 como tasa de crecimiento del coste de la vida en 1968.

Estos índices nos indican en cualquier caso una mejora respecto de años anteriores: el coste de la vida aumentó en un 7,23 por 100 en 1967, en más de un 6,4 por 100 en 1966 y en un 13 por 100 en 1965. Pero nos ofrecen al mismo tiempo el fracaso relativo de la política de austeridad en el logro de la estabilidad de los precios y del poder de compra del dinero.

La bolsa

La bolsa, como instrumento de análisis de un proceso económico, tiene una ventaja: su neutralidad. Es un barómetro que responde a la meteorología económica real, coincida ésta o no con las declaraciones oficiales o "entendidas" sobre la materia.

La primerísima reacción de la bolsa ante la devaluación de noviembre de 1967 fue optimista. Al 22 de noviembre alcanzó la cota más alta del año, 106,74 (base, última sesión de 1966 = 100). Pero casi inmediatamente cunde el desconcierto, registrándose una de las caídas más espectaculares de los últimos años.

Entre el 1 y el 15 de diciembre baja de 144,5 a 137,5 el índice general de cotización (base 1955 = 100). Tras el optimismo, pues, el temor y el recelo ante el anuncio de las medidas complementarias a la devaluación.

En enero de 1968 sube el índice general en un 4,87 por 100. Esto parece ser indicio de confianza en la nueva etapa de realismo en que se va iniciando la economía española. Pero hay otros factores que explican la recuperación: a largo plazo las sociedades de cartera o fondos de inversión van canalizando a la bolsa mayores volúmenes de ahorro e imprimiéndole un dinamismo mayor. Existió, además, el anuncio de nuevas ampliaciones de capital, en concreto bancarias.

En febrero el índice general registró un aumento de 2,75 puntos. Marcha desigual y apatía bursátil. Las oscilaciones parece se debieron, sobre todo, al juego especulativo a corto plazo; no nos ofrecen nada significativo respecto de la marcha general de la economía. Se observó, sin embargo, una gran selectividad en la busca de los valores.

En marzo, la tendencia alcista remite. Sólo se registró un aumento de 0,82 puntos. Marcha irregular. Frenazo. Predominio de la negociación especulativa a corto plazo.

Mantuvo el mes de abril una trayectoria de alza ininterrumpida. Se acentúa, pues, la tónica de optimismo moderado a largo plazo en el mercado de valores.

Al finalizar el mes de mayo el índice general de la bolsa de Madrid registraba un aumento del 18,59 por 100 sobre finales de diciembre del año anterior. Unos más y otros menos, pero todos los valores registraron alzas, lo cual no se explica sino por una progresiva y lenta recuperación de la confianza en el futuro.

Excepto los valores del sector químico-textil, todos los demás registraron aumentos sostenidos a lo largo del mes de agosto. El índice general creció en un 4,7 por 100 respecto de finales de julio.

En septiembre se operó con menor firmeza, pero se alcanzó la cota más alta de una tendencia alcista mantenida a lo largo del año: 125,31, tomando como base la última sesión de 1967 = 100.

A mediados de octubre vuelve a superarse la cota más alta del año: 126,4 respecto de diciembre de 1967. Pero durante la segunda quincena ceden las cotizaciones de eléctricas e inmobiliarias y desciende como consecuencia en tres puntos el índice general.

En noviembre, la trayectoria de la bolsa sigue la clásica de los dientes de sierra. Parece haber influido decisivamente en las oscilaciones, primero, la crisis monetaria internacional y, segundo, la intensificación de algunos tipos impositivos en nuestro sistema tributario. Reflejó la bolsa una actitud de expectativa, pero en el fondo se mantuvo la estabilidad.

Diciembre continúa con creciente estabilidad y en las primeras semanas de enero de 1969 se registra una especie de apoteosis bursátil en la cotización de los valores bancarios e industriales.

En resumen: eliminando de la bolsa en 1968-69 las oscilaciones especulativas a corto plazo, la tónica general ha sido de moderada, pero permanente confianza en el futuro de nuestra economía. La bolsa en su conjunto, pues, ha otorgado así un voto de confianza discreto a la política de austeridad y estabilización de la economía.

Hemos insistido en que esta tónica ha sido general, en relación con toda clase de valores. Pero es preciso señalar un fenómeno: el de la creciente selectividad de las inversiones. El alza ha sido permanente en los valores bancarios. Los valores eléctricos, sin embargo, vivieron una inflexión a la baja de las cotizaciones durante los meses de febrero, junio, septiembre y octubre; los inmobiliarios, asimismo, en enero, marzo, junio, septiembre y octubre. Parecida a la de estos últimos ha sido la suerte del ramo de la alimentación y valores químicos. Una confianza menor en el futuro a corto plazo de estas industrias, aunque, en general, incluso estos valores se mantuvieron con firmeza.

El paro

Es muy difícil hablar en España de cifras de paro y empleo. Se nos han dado cifras decrecientes a lo largo de 1968, siempre en torno al 2 por 100 de parados; porcentaje —se nos dice— tolerable.

Es cierto que ese 2 por 100 se suele ofrecer como techo tolerable de paro, compatible con niveles *normales* de ocupación. Pero hay que tener en cuenta en España:

- que no entra a la cuenta en esa cifra de paro el subempleo o desocupación disfrazada en la agricultura; ni el subempleo de los profesionales; ni los emigrantes al exterior; ni el pluriempleo; ni la supresión de horas extraordinarias
- el escaso porcentaje de incorporación de la mujer española a la vida económica activa (en torno al 25 por 100)
- la escasa dotación del seguro de desempleo (el 75 por 100 del sueldo base durante seis meses)
- la diferente distribución regional de las cifras de parados.

También aquí es preciso distinguir un problema de coyuntura que, a lo que parece, se ha mantenido dentro de límites normales y otro más grave y profundo de la estructura del empleo.

Otros indicadores

El producto Interior Bruto aumentó de un 4,4 a un 4,7 por 100, frente al 3,7 por 100 en 1967.

Los salarios en términos reales se elevaron en torno al 4 por 100 aproximadamente, lo que supone, teniendo en cuenta el aumento del coste de la vida, una subida del 9 por 100 en términos monetarios.

La expansión real del gasto de bienes de consumo fue, como máximo, de un 4 por 100 respecto de 1967.

No existen cifras fidedignas, pero parece lógica la opinión de quienes estiman que la formación de capital (equipo productivo más existencias) en 1968 ha sido negativa, entre un -3 y un -5 por 100.

MUESTRA DE LA LEGISLACION ECONOMICA MAS SIGNIFICATIVA EN 1868-69

Presupuesto

El Presupuesto para el bienio 1968-69 se presentó equilibrado en 237.000 millones de pesetas. Estos fueron los ingresos por impuestos previstos para 1968: 140.450 millones por impuestos indirectos y 61.740 millones por impuestos directos.

Se programó, pues, un 11 por 100 de incremento de los gastos públicos sobre el nivel de 1967, incremento bastante menor que el registrado en anualidades anteriores. El proyecto de Presupuesto era apto, por lo tanto, para colaborar en la estabilización de la economía. Dada la dilatación previsible de la actividad económica, ese porcentaje de aumento de los gastos públicos no tenía por qué suponer apenas incremento de la presión fiscal, lo cual podía significar algún respiro y estímulo a la inversión privada. Por otra parte, hay que tener en cuenta que en ejercicios anteriores el incremento del gasto público, sobre todo del gasto consuntivo, había sido uno de los más importantes factores inflacionarios. También por este capítulo, pues, el propósito de frenar el gasto podía suponer una importante contribución al desarrollo de la austeridad.

Este Presupuesto, sin embargo, no se ha podido mantener en sus límites fijados para 1969. Con la intención de nivelar el nuevo aumento de los gastos con los ingresos, se decretaron en noviembre algunos reajustes tributarios que suponen para el Fisco un aumento en los ingresos entre los 30 y los 40.000 millones de pesetas anuales.

Precios de bienes importados

La primera brecha en la rígida congelación de los precios se produjo en enero de 1968 y por Orden de la Presidencia del Gobierno. "Se autoriza a las empresas transformadoras, cuyos productos experimenten mayores costes en los componentes de importación derivados del cambio de paridad de la peseta, a repercutir en sus precios finales la parte de aumento que no pueda ser compensada o absorbida". En uno de los apartados anteriores vimos las razones aducidas por los empresarios para solicitar del Gobierno la adopción de esta medida. Se la considera razonable. De acuerdo. Pero desde este mismo momento serán asimismo razonables y justificadas las demandas de incremento y descongelación progresiva de los salarios.

Vivienda

Por el Ministerio de la Vivienda se dispone a primeros de abril la construcción durante 1968 de 247.000 viviendas de protección oficial, de ellas

97.000 en los dos grupos en que se clasifican las de renta limitada y 150.000 subvencionadas.

Para 1967 se había fijado el mismo programa, habiéndose terminado 131.698.

Treemos este decreto por la reconocida importancia que el sector de la construcción tiene en toda reactivación económica general. Es un importante capítulo de la colaboración del Estado en la reactivación general y progresiva de la economía.

Especulación del suelo

En febrero es remitido a las Cortes el proyecto de nueva ley sobre fiscalización del suelo. El proyecto se basa en dos figuras impositivas: un impuesto particular sobre el suelo urbano y otro que recae sobre la plusvalía en la transmisión de los solares. El primero sanciona la inhibición de los propietarios al no edificar y el segundo socializa parcialmente el incremento de valor de los terrenos edificables.

El proyecto no es acogido, en general, con gran entusiasmo. Y esto, no porque no se lo considere necesario o bien orientado, sino porque se teme su falta de aplicación efectiva. Se recuerda que la ley del suelo en vigor no llegó siquiera a ser reglamentada.

Trasvase Tajo-Segura

A fines de abril se da a conocer a la prensa el anteproyecto de trasvase Tajo-Segura. El coste total será de 5.900 millones de pesetas. Se pretende regular el déficit de agua de la región sureste y ampliar y mejorar los regadíos de Levante. Se opina en medios especializados que difícilmente se podrá llevar a cabo el proyecto por sólo 5.900 millones de pesetas. Por lo demás, el proyecto es una de las muchas empresas de Obras Públicas, un elemento del nutrido programa desplegado por el Ministro, señor Silva Muñoz, ante el pleno de julio en las Cortes. Obras Públicas ha sido uno de los más importantes suministradores de esa "pólvora del rey" que, según algunos, ha sido, sobre todo, la pólvora de la expansión en 1968; es decir, ha sido uno de los más importante canalizadores de las inversiones públicas.

Incompatibilidades bancarias

En junio comienza a aflorar un proyecto espectacular de ley: el de incompatibilidades bancarias. Contiene dos puntos esenciales; incompatibilidad de los altos cargos bancarios con el ejercicio de funciones directivas en otras entidades industriales y mercantiles, y jubilación a los setenta años. Al proyecto de ley se presentaron más de 50 escritos de enmienda. Al final, el dictamen quedó enormemente suavizado. Quedó suprimido el límite de edad para el ejercicio de funciones directivas en la banca y limitada, no suprimida, la compatibilidad de altos cargos ejercidos en la banca con el ejercicio de funciones similares en otro tipo de empresas.

El proyecto, su discusión pública y su debate en las Cortes, han tenido la virtud de despertar la atención hacia un problema más amplio: el general de las incompatibilidades en las empresas y, de ahí, la necesidad de reforma de la Ley de Sociedades Anónimas. Como escribía "La Vanguardia": "¿Incompatibilidades? Sea. Acabemos con cuanto suponga de-

masía y abuso. ¿Pero sólo en la Banca? ¿Pluriconserjerías? ¿Pluriresponsabilidades? ¿Pluricargos? Pongamos término o, siquiera, límite a ese mal... Desde hace tiempo nos acompaña la convicción de que la Ley de Sociedades Anónimas está reclamando a voces una revisión o retoque, una apertura a las nuevas necesidades de estos tiempos... ¿No hubiera sido mejor comenzar por ahí, y llevar a esa reforma legislativa, que consideramos muy conveniente, unas ideas claras y modernas sobre Consejos, consejeros, directores generales, consejeros delegados, etc., aplicables a todas las sociedades, a todo el ámbito empresarial de España, incluidos, por supuesto, y con mucha atención, los mecanismos de la Banca privada en sí misma y en sus relaciones con las demás empresas, industriales o mercantiles”?

Leyes agrarias

El 20 de junio se aprueba en las Cortes la ley sobre el FORPPA, la ley de Ordenación Rural y la de Transmisión de Tierras por el Instituto Nacional de Colonización. Tres leyes llamadas a producir en España la que se ha denominado Reforma Agraria Técnica. La primera, el FORPPA, sobre ordenación de mercados agrícolas, fue la más discutida; trece largas sesiones de la Comisión de las Cortes se necesitaron para dictaminarla; al fin quedó aprobado el Fondo, pero nace en cierto modo con la punta de la eficacia quebrada: carece de poder ejecutivo, su misión es solamente de asesoramiento y propuesta.

Becas-salario

El Ministerio de Trabajo anuncia la creación de 1.000 becas-salario en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia. Se programan dos clases de becas-salario: una de 77.000 pesetas para hijos de trabajadores que, por razones de estudio, tengan que desplazarse del lugar de su residencia habitual y otra de 46.000 pesetas para residentes. La fuente de financiación es doble: las Mutualidades Laborales y Entidades gestoras de la Seguridad Social pagarán 28.000 pesetas por beca en concepto de compensación por salarios no percibidos (o en concepto de retribución por el “trabajo” del estudio); el resto será pagado por el Ministerio de Educación por matrículas, libros de texto, sostenimiento, etc. Merece destacar, sin duda, esta fórmula por su novedosa originalidad.

Descongelación relativa de los salarios

El Decreto de 16 de agosto consta de tres puntos clave:

— A partir del 1 de octubre se da por terminado el período de congelación y podrán ir entrando en vigor los convenios colectivos sindicales suscritos y pendientes de aprobación.

— A partir del 1 de enero queda establecido el nuevo salario en 102 pesetas, con el consiguiente reflejo en los costes de la Seguridad Social.

— Se autorizan para 1969 nuevas elevaciones ponderadas de salarios, que no podrán superar en ningún caso un aumento del 5,9 por 100.

En apartados anteriores hemos reflejado diversas reacciones empresariales y del trabajo en relación con este Decreto.

Fondos públicos y Banca privada

Se aumentó del 20 al 21 por 100 el coeficiente de Fondos públicos que la Banca privada debe mantener en su cartera en relación con el vo-

F. J. GOROSQUIETA

lumen de depósitos. En el mes de abril había sido elevado el porcentaje al 20 por 100. Elevaciones anteriores fueron realizadas en marzo del 65, septiembre del 66, noviembre del 66, marzo del 67 y octubre del 67. Más de 140.000 millones de las inversiones de la Banca privada se calcula habrán sido así "nacionalizadas", o mejor dicho, puestas al servicio de las actividades empresariales del Estado.

Deuda Universitaria

En octubre se anuncia el éxito sin precedentes de un nuevo capítulo de la actividad empresarial del Estado: la Deuda Universitaria. Frente a una oferta, en principio, de 3.500 millones de pesetas, ampliada más tarde en 1.500 millones, las peticiones desbordaron los 28.600 millones de pesetas.

Continúa la congelación de los precios

Nuevo Decreto: durante 1969 ningún artículo podrá elevarse por encima del 2 por 100 de su valor actual (noviembre 1968). Días más tarde se determina el reajuste tributario y el aumento de algunos capítulos de impuestos.

II Plan de Desarrollo

El 10 de octubre es aprobado por el Gobierno el proyecto de ley del II Plan de Desarrollo para su remisión a las Cortes, el proyecto que ha quedado ya dictaminado por la Comisión de Leyes Fundamentales.

Excepción importante a la congelación

En julio entraron en vigor las nuevas cotizaciones a la Seguridad Social, que suponen un incremento de 13.000 millones en los ingresos de la Previsión y, por consiguiente, en los pagos de empresas y trabajadores. Una disposición todo lo razonable que se quiera, pero un elemento importante más al margen del entramado doctrina, tecnológico de la austeridad.

LA AUSTRERIDAD ECONOMICA Y LOS DERECHOS HUMANOS

La austeridad es un precio, un sacrificio impuesto al país a cambio de una contraprestación importante que se le quiere ofrecer. Esta contraprestación es doble; una a corto y otra a largo plazo. A corto plazo se pretende frenar y estabilizar el coche en el declive peligroso de la inflación. A largo plazo, acometer las reformas de fondo que establezcan a esa misma distancia la economía.

Como hemos podido apreciar en otros apartados, los logros a corto plazo de la política de austeridad han sido importantes: se desaceleraron procesos de inflación anteriores, se enjugó el déficit de la balanza de pagos, se estabilizó relativamente la economía. Pero hemos podido apreciar, asimismo, existe una extensa y calificada opinión en nuestro país que estima no se han acometido con suficiente eficacia durante los últimos trece meses aquellas reformas estructurales capaces de estabilizar a largo plazo la economía. No es poco razonable, pues, pensar que el

precio de la austeridad pagado en conjunto por el país, en forma de desempleo, atonía empresarial y recesión económica ha sido demasiado elevado en relación con los resultados obtenidos.

Por otra parte, la política de austeridad ha supuesto un sacrificio específico para los diferentes grupos homogéneos que toman parte activa en la vida económica: trabajadores, empresarios, perceptores de rentas fijas, funcionarios, etc. Los derechos humanos y la dignidad de la persona exigen la igualdad en la distribución del sacrificio entre los diferentes grupos homogéneos. ¿Se ha dado esta igualdad ante el sacrificio? Sectores extensos de opinión creen que "como siempre" han perdido los trabajadores. Si son ciertas esas dos cifras, la del aumento de los salarios reales en un 4 por 100 y del coste de la vida en un 5,1 por 100, esto nos indicaría que la austeridad no ha hecho partícipes a los trabajadores del correspondiente aumento de la productividad lograda a lo largo de 1968, sino todo lo contrario: ha quitado a los salarios el 1,1 por 100 de su poder de compra. Muchas empresas lo han pasado mal; de acuerdo. Pero los problemas de las empresas ¿han tenido siempre reflejo en una congelación de los altos sueldos directivos?

1969.—¿Cómo salvaguardar los derechos humanos ante la permanencia de una austeridad relativa a lo largo de 1969? Enlanzando la política económica a corto plazo con una reforma de las estructuras que establezca a largo plazo la economía. Pero "reforma de estructuras" es una expresión genérica que a fuerza de utilizarla está perdiendo su filo. Reforma de estructuras significa en primer término socialización del poder. Mientras el poder esté en grupos minoritarios siempre existirá el riesgo de someter los intereses del bien común a intereses de grupo, muy respetables, pero de menor cuantía. Se elaborarán catálogos muy completos de estructuras socioeconómicas que necesitan reforma, pero si se tropieza con la inercia o la oposición de pequeños grupos instalados en el poder económico o político, todo será poco menos que perfectamente inútil. (Es en este contexto donde, en concreto, una política de austeridad económica puede resultar carga injusta y demasiado lerdá para el país.) ¿Sustitución de unos grupos por otros grupos, mediante lo que ahora denominan "aceleración del cambio social"? Y ¿quién garantiza la mayor honestidad a la larga para el pueblo de los nuevos grupos instalados? Socialización del poder significa, por el contrario, despertar en el pueblo una conciencia más intensiva de su propia dignidad. De esta raíz, que se alimenta de la información y de la cultura masiva, nacerá necesariamente el control mayoritario del ejercicio del poder y, de ahí, la posibilidad para el pueblo de imponer aquellas reformas de estructura que la sociedad apetece.

Aludíamos arriba a dos grandes grupos homogéneos: los empresarios y los trabajadores. Repetimos que hay empresarios que lo han pasado muy mal con la política de austeridad. Pero, como grupo, poseen el poder que les otorga la propiedad y dirección de las empresas, han podido dejar oír su voz a través de las Secciones Económicas del Sindicato, de las Cámaras de Comercio, de aquellos medios de expresión que directa o indirectamente pueden controlar. Los trabajadores, por el contrario, sólo han tenido un medio público legal de expresión: las Secciones Sociales del Sindicato, de un Sindicato que necesita una profunda reforma en su estructura, porque, en su vigencia actual, no es un organismo de autodefensa laboral en armonía con nuestro sistema económico horizontal, sino un instrumento de la política económica del Estado. Los trabajadores,

F. J. GOROSQUIETA

por tanto, han estado en condiciones de inferioridad, no han tenido en sus propias manos los medios suficientes para autogarantizar sus aspiraciones. Esperemos que la nueva Ley Sindical restablezca la garantía de una equidistribución, por grupos homogéneos, de los costes de eventuales políticas estabilizadoras.